



Universidad Autónoma del Estado de México

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Secretaría de Identidad y Cultura, con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2 fracciones V, VI Y XI, 16 Y 34 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 13 Bis, 62, fracciones I, II, III y XII, 133 Y 134 del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 3, 5, y 11 del Reglamento de Difusión Cultural de la Universidad Autónoma del Estado de México y demás relativos y aplicables de la Legislación Universitaria.

CONVOCATORIA

A las personas poetas de cualquier nacionalidad,
cuyos textos estén escritos en español, a participar en el:

20º Premio Internacional de Poesía **GILBERTO OWEN ESTRADA** 2025 – 2026

Bases

I. DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

- Podrán participar las personas poetas que dominen la lengua española, residan en México o en el extranjero y tengan 18 años de edad o más al momento de su registro.
- No podrán participar aquellas personas autoras que formen parte de manera directa de la organización del concurso y las personas autoras que lo hayan ganado con anterioridad. Tampoco obras que previo a esta convocatoria hayan sido premiadas, se encuentren participando en certámenes similares o en proceso de edición.

II. DEL TRABAJO

- Las personas autoras deberán presentar un poemario de temática libre, original e inédita que incluya en la primera página título y seudónimo.
- El documento deberá estar escrito en cualquier procesador de textos, con las siguientes especificaciones:
 - En formato orientación vertical tamaño carta (21.5 x 28 cm)
 - Extensión mínima de 60 cuartillas y máxima de 120 cuartillas
 - Fuente Arial o Times New Roman de 12 puntos
 - Márgenes: superior. 2.5, inferior. 2.5, izquierdo. 3.0, derecha. 3.0
 - Interlineado 1.5
 - Sin ilustraciones ni fotografías
 - En formato PDF (sólo lectura).

Nota: Eliminar datos personales en los metadatos del archivo electrónico.

III. DEL REGISTRO

El registro se podrá llevar a cabo a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **28 de febrero de 2026**.

La inscripción deberá realizarse a través del banner colocado en la página de la Universidad o en el siguiente link: <http://eventos.uaemex.mx/poesiaynarrativa/> bajo los siguientes pasos:

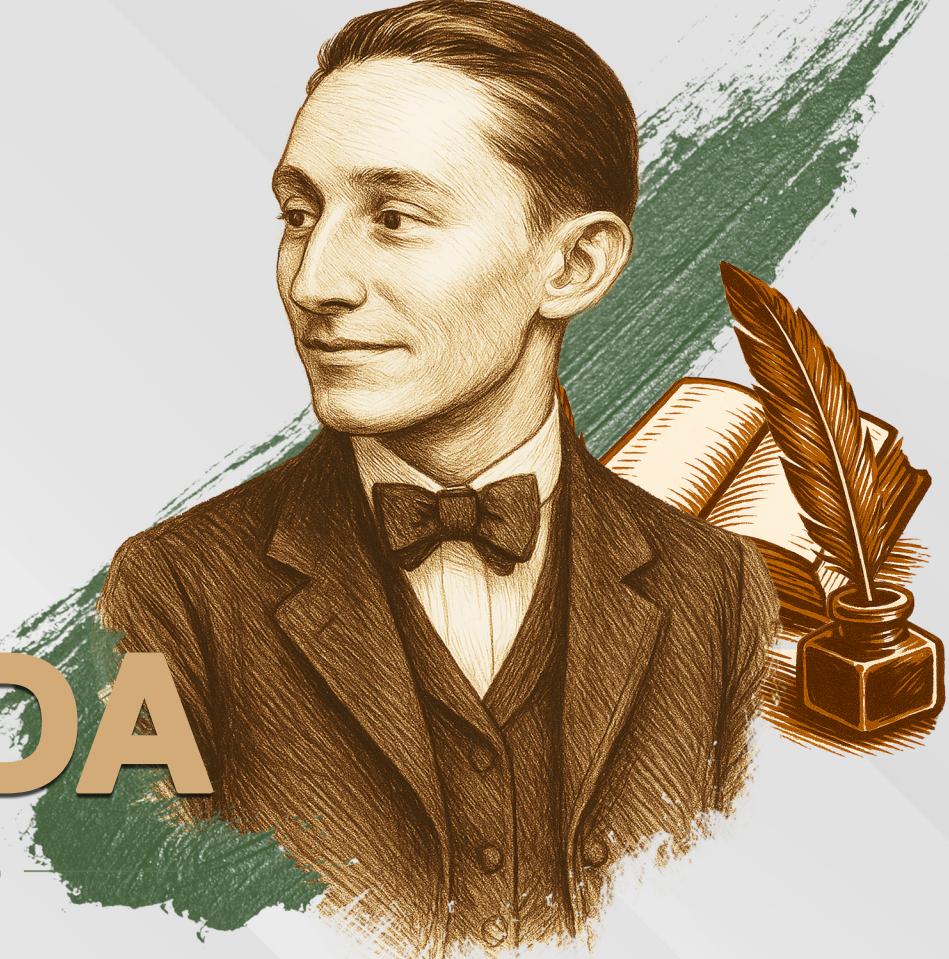
- Registrar en la plataforma: nombre completo, edad, nacionalidad, sexo, seudónimo, correo electrónico y número de teléfono (fijo o móvil).
- Adjuntar en el sistema:
 - Obra en formato PDF.
 - Identificación oficial (INE, ID, DNI, Cédula de Identidad, Documento Único de Identidad, etcétera), expedida por la autoridad del país de residencia en formato JPG o PDF legible.
 - Comprobante de domicilio (documento que muestre la dirección vigente del/la participante).

Nota: Despues de capturar la información y adjuntar los documentos, deberá verificar y validar su registro en el sistema (no se envía ningún correo de confirmación). Los registros extemporáneos o incompletos no serán tomados en consideración.

IV. DEL PROCEDIMIENTO

- El jurado calificador estará integrado por tres personalidades de reconocido prestigio, quienes evaluarán el manejo creativo del lenguaje, intensidad de ritmos, ortografía, congruencia en las estructuras y secuencia de la escritura; su fallo será definitivo e inapelable.
- El resultado se dará a conocer en mayo de 2026. Se notificará de manera inmediata, vía telefónica, a la persona que resulte ganadora y se hará la publicación en el portal www.uaemex.mx así como en las redes sociales de la Universidad y de la Secretaría de Identidad y Cultura.

Nota: Una vez elegido el poemario ganador, en presencia del Comité Organizador y el Notario Público designado, se abrirá el archivo perteneciente al trabajo seleccionado que contiene los datos de identificación de la persona ganadora.



V. DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La persona autora de la obra seleccionada, en todo momento, se le reconocerán los derechos de propiedad intelectual, por lo que deberá suscribir el instrumento jurídico correspondiente conforme a la Ley Federal del Derecho de Autor y su reglamento, vigentes, mediante el cual autorizarán a la Universidad Autónoma del Estado de México su uso gratuito, exclusivo y sin fines de lucro, para su publicación e integración en los medios impresos y digitales con los que cuenta la institución.

El poemario premiado de la presente convocatoria formará parte del patrimonio de la Universidad Autónoma del Estado de México y sus derechos patrimoniales serán transmitidos a través de la suscripción del instrumento jurídico correspondiente a favor de la Institución, exclusivamente para la primera edición de la obra. En todo momento se preservarán los derechos morales de las personas participantes, quienes se hacen responsables de la autoría y originalidad sobre sus obras, así como de cualquier reclamación de terceros, conforme a la Ley Federal del Derecho de Autor y su reglamento, vigentes.

El instrumento jurídico se enviará a la cuenta de correo electrónico, el cual deberá ser firmado en original por duplicado, y devuelto a través de la mensajería, a cuenta de la persona autora.

IMPORTANTE: Solo la obra de la que se tenga la firma del instrumento jurídico, será considerada para su premiación.

VI. DE LA PREMIACIÓN

- La premiación se llevará a cabo en un evento especial.
- Se concederá un premio único consistente en un estímulo económico de \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 M.N), reconocimiento de participación y la publicación de la obra ganadora, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento de la Función Editorial de la Universidad Autónoma del Estado de México y la suficiencia presupuestal de la institución.

DISPOSICIONES GENERALES

- El jurado calificador tendrá la facultad de declarar desierto el concurso en caso de considerar que ningún trabajo cumple con la calidad para ser premiado.
- Las obras que no resulten seleccionadas serán eliminadas de la plataforma digital que se habilita para el desarrollo del concurso.
- Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador, integrado por el Director de Publicaciones Universitarias, personal del Departamento de Fomento Editorial y el jurado calificador.
- La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de las bases aquí señaladas.

AVISO DE PRIVACIDAD

Los datos que se recaben de la presente convocatoria son objeto de tratamiento conforme al aviso de privacidad que se encuentra en el sitio web https://www.uaemex.mx/avisos/Aviso_Privacidad.pdf, en concordancia con lo señalado por las leyes a las que se sujetó la Universidad Autónoma del Estado de México en materia de transparencia y protección de datos.

INFORMES:

Dr. en A. Jorge Eduardo Robles Álvarez
Dirección de Publicaciones Universitarias
Leona Vicario núm. 201, Col. Barrio de Santa Clara, C.P. 50090 Toluca, Estado de México.
Tel. (722) 4811812 ext. 19340, Mail: dfe_dpublicaciones@uaemex.mx



Secretaría de Identidad y Cultura